

CLARIANT INTERNATIONAL LTD Rothausstrasse 61
CH-4132 Muttenz
Switzerland

170

CLARIANT

CLARIANT INTERNATIONAL LTD - CH-4132 MUTTENZ - SWITZERLAND

Señor
Gerente General
Clariant (Ecuador) S.A.
Calle Luxemburgo N34-340 y Av. Portugal
Ed.Braganza Piso 3 Of.13
EC Quito

Muttenz, 23.08.2017

Estimado Señor:

CLARIANT INTERNATIONAL LTD Es accionista de la compañía CLARIANT (ECUADOR) S.A. y es propietaria de un millón seiscientos veintidós mil cuatrocientos dieciséis acciones de un valor de cuatro centavos de Dólar Americano cada una.

Por medio de la presente autorizamos a la abogada RENATA SALVADOR ZAMORA para que nos represente delante de las autoridades Ecuatorianas de conformidad con el artículo 6 de la reformatoria a la ley de Compañías (Estos son los artículos que obligan a las compañías con capital extranjero a hacer un registro de los accionistas en la superintendencia de Sociedades del Ecuador).

Este poder incluye la representación de la compañía CLARIANT (ECUADOR) S.A. y a firmar cualquier documento para la contratación y prestación de servicios para la Industria Petrolera según el artículo 6 de la reformatoria a la ley de Compañías y los estatutos de la compañía CLARIANT (ECUADOR) S.A. para la ampliación del objeto social.

El presente poder se otorga por un periodo limitado venciendo su vigencia el 23/7/18.

-Ejercicio 2016-

Clariant International Ltd


Alfred Münch
General Counsel


Dr. Peter Zimmermann
Corporate Counsel

LEGALIZACIÓN

Yo, el abajo firmante, Dr. Matthias Staehelin, Notario Público en Basilea, Suiza, certifico por la presente la autenticidad de las firmas del Señor **Alfred Christian Münch**, ciudadano de Basilea, Suiza, con domicilio en Forch (Küsnacht ZH), Suiza, y del Señor **Peter Zimmermann**, ciudadano de Luzern, Suiza, con domicilio en Bottmingen, Suiza, los dos actuando en nombre de **Clariant International Ltd**, en MuttENZ, Suiza, el primero en su calidad de miembro del consejo de administración y director, el segundo en su calidad de autorizado de firmar, ambos facultados para hacer uso conjuntamente de la firma social.

La autenticidad de las firmas fué verificada por comparación.

Basilea, el 25 (veinticinco) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete)



M. Staehelin

Dr. M. Staehelin
Notar

Leg.Prot.Nr. 1549/2017

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais Land Confederación Suiza, Cantón de Basilea-Ciudad
Schweizerische Eidgenossenschaft, Kanton Basel-Stadt

El presente documento público
Diese öffentliche Urkunde

2. ha sido firmado por ist unterschrieben von Dr. iur. Matthias Staehelin

3. actuando en calidad de funcionario in seiner Eigenschaft als Notario Público

4. se halla sellado/timbrado con Sie ist versehen mit dem Stempel/Siegel des/der Staehelin Matthias

Certificado / Bestätigt

5. en / in Basilea 6. el día / am 25.08.2017

7. por la / durch das OFICINA DE CERTIFICACIONES DEL CANTÓN DE BASILEA-CIUDAD
BEGLAUBIGUNGSBÜRO DES KANTONS BASEL-STADT

8. número / Nr. 109006 taxa / Taxe CHF 20.00

10. Firma Unterschrift Aisha Luisoni

A. Luisoni

